

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA
EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)
Jerez de la Frontera
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SERVICIO DE REALIZACIÓN DE
RUEDOS Y VEREDAS CAMPAÑA 2024

Previa publicación en la página web de EMEMSA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares reguladores de la contratación mediante procedimiento negociado del Servicio de Realización de Ruedos y Veredas para el descorche de la campaña 2024, se ha presentado en tiempo y forma las siguientes propuestas:

Nº Registro EMEMSA	Fecha y hora de recepción	EMPRESA
34/24	11:19 am – 13/02/2024	Corchera Barreña SL – CIF: B11378916

La Mesa de Contratación declaró admitidas la proposición, procediendo a su calificación y posterior evaluación en base a los Criterios de Adjudicación recogidos en la Base 4ª. f) Criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones, obteniéndose la siguiente puntuación:

1) Económica (máximo 8 puntos):

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (4.f) PLIEGO
CORCHERA BARREÑA SL- CIF: B11378916	92.500,00€	8

2) Contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato se valora con 1 punto:

LICITADOR	Nº DE PERSONAS	PUNTUACION
CORCHERA BARREÑA SL- CIF: B11378916	6	1

3) Planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres con el fomento de la contratación femenina. La contratación de un mayor número de mujeres se valora con 1 punto.

LICITADOR	Nº DE MUJERES	PUNTUACION
CORCHERA BARREÑA SL- CIF: B11378916	0	0

La **Puntuación Total** obtenida por las ofertas presentadas es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
CORCHERA BARREÑA SL- CIF: B11378916	9

Calle Patricio Garvey, 1-3º
 11402 – JEREZ - España
 Telfs+ 34 956 14 96 75
 Fax: + 34 956 33 40 57
ememsa@aytojerez.es



Se procede a comprobar que la empresa CORCHERA BARREÑA SL está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Se realiza propuesta de adjudicación a favor del licitador. La Mesa de Contratación propone la contratación de la empresa CORCHERA BARREÑA SL- B11378916, que ha obtenido un total de 9 puntos para el servicio de realización de Ruedos y Veredas campaña 2023 por un importe 92.500,00 €, IVA excluido.

Se requiere a la empresa CORCHERA BARREÑA SL. mediante comunicación, que, con carácter previo a la formalización del contrato, en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES desde la comunicación fehaciente de la adjudicación, presente la documentación a la que se refiere el punto 5. CONTRATACIÓN apartado a) Adjudicación punto 2. Del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez presentada dicha documentación el 14 de febrero de 2024 y no existiendo reclamación alguna, se propone la adjudicación definitiva de la contratación del Servicio de Realización de Ruedos y Veredas para el descorche de la campaña 2024 por un importe, excluido IVA, de 92.500,00€ a la empresa CORCHERA BARREÑA SL con CIF: B11378916.

A la vista lo anterior y por las facultades de esta Presidencia, recogidas en el Art. 25 de los Estatutos de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A, acuerdo:

Primero.- La adjudicación definitiva de la contratación del Servicio de Realización de Ruedos y Veredas para el descorche de la campaña 2024 por un importe, excluido IVA, de 92.500,00€ a la empresa CORCHERA BARREÑA SL con CIF: B11378916.

Segundo.- Notificar a la empresas la presente Resolución, y citarla para la formalización del contrato, como recoge el art. 153 de LCSP, no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación.

Tercero.- Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante de EMEMSA.

Jerez de la Frontera, en la fecha de la firma.

Fdo.: M^a José García-Pelayo Jurado
PRESIDENTA

Calle Patricio Garvey, 1-3º
11402 – JEREZ - España
Telfs+ 34 956 14 96 75
Fax: + 34 956 33 40 57
ememsa@aytojerez.es

	Código Cifrado de Verificación: 632LA4E032X1B75	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Acuerdo Presidenta Ruedos y Veredas 2024		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.	FECHA 15/02/2024